Bases del concurso

Hágase la luz

1. OBJETO

El "Concurso de microrrelatos Hágase la Luz", organizado por Sociedad Española de Radiodifusión, S.L. (en adelante, Cadena SER) y Escuela de Escritores, S.L. (en adelante, Escuela de Escritores), tiene como objetivo descubrir el talento literario y despertar la imaginación de los oyentes de dicha cadena radiofónica y, en general, de todas aquellas personas interesadas en la escritura.

El concurso se convoca bajo la modalidad concurso de méritos en el que el **ganador** del mismo recibirá **un premio consistente en 500 euros**, el **primer finalista** recibirá un **curso trimestral** en Escuela de Escritores y el **segundo finalista** recibirá un **curso mensual** en Escuela de Escritores. Además, **los tres se llevarán una radio a pilas**.

El concurso comenzará a las 15:00 horas del martes 29 de abril de 2025 y finalizará a las 12:00 del 5 de mayo de 2025. La fecha de fallo será el 7 de mayo a las 19:00 horas durante la emisión del programa “La Ventana” de la Cadena SER.

2. DERECHO A PARTICIPAR

Puede participar en el concurso cualquier persona física, residente o no en España, sin importar su nacionalidad. Los menores de edad, en el momento de aceptar las presentes bases, deberán estar asistidos por aquél que ostente su tutela legal.

En este sentido, aquel que ostente la tutela legal del menor, deberá otorgar su consentimiento expreso rellenando al efecto los campos señalados como obligatorios en el formulario de

participación detallado en el epígrafe "REQUISITOS PARA PARTICIPAR" de las presentes bases.

No podrán participar en el presente concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante relación laboral o mercantil a Cadena SER o a Escuela de Escritores, ni los trabajadores o colaboradores de las entidades que tengan relación con este concurso y con los premios a entregar, ni sus familiares hasta el primer grado, ni cónyuge o relación de naturaleza análoga. Los alumnos de Escuela de Escritores que no tengan otra relación con cualquiera de las entidades organizadoras sí podrán participar.

De igual manera, no podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Asimismo, los datos facilitados deberán ser veraces. No se podrá concursar con seudónimo.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Los participantes deberán enviar sus microcuentos, cuya extensión no podrá sobrepasar las cien (100.-) palabras a través del formulario que encontrarán en la página web de Escuela de Escritores, completando además todos los campos declarados expresamente obligatorios en el mismo.

La comunicación de cualquier dato personal a través del formulario anteriormente mencionado supondrá la aceptación expresa de la política de protección de datos de Cadena SER y Escuela de Escritores. El microcuento deberá remitirse escrito en lengua castellana, deberá ser original e inédito (esto es, no debe haber sido publicado en ningún medio o soporte) y no deberá haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro certamen o concurso nacional y/o internacional.

El microcuento deberá enviarse con título. Cadena SER y Escuela de Escritores se reservan, en su caso, la facultad de comunicar públicamente los microcuentos sin título. Asimismo,

Cadena SER y Escuela de Escritores se reservan el derecho de titular aquellos microcuentos enviados sin el mismo.

El plazo para enviar los microcuentos se abrirá el martes 29 de abril a las 15:00 horas y se cerrará el lunes 5 de mayo a las 12:00 horas.

No se admitirá a concurso ningún microcuento enviado fuera de plazo y en general cualquier otro microcuento que no cumpla las condiciones expresadas en las presentes bases.

Los autores deberán identificarse con su nombre y apellidos y podrán presentar cuantos microcuentos deseen.

Los participantes responden ante Cadena SER y Escuela de Escritores de la autoría y originalidad del microcuento, así como de su carácter de inédito, asumiendo la total responsabilidad, y dejando por tanto a Cadena SER y a Escuela de Escritores indemnes frente a cualquier reclamación que, en este sentido, pudieran efectuar terceras personas, incluso las derivadas de un incumplimiento de la legislación sobre honor, intimidad, injurias y calumnias, derecho de imagen o de expresiones que pudiesen ser consideradas difamatorias u obscenas.

Los participantes cederán gratuitamente a Cadena SER y a Escuela de Escritores los derechos editoriales de reproducción, distribución, transformación, comunicación pública y cualesquiera otros derechos necesarios para la comercialización total o parcial del mismo en cualquier soporte, para todo el mundo y por el periodo máximo que permita la legislación.

Los participantes asumirán total responsabilidad, dejando por tanto a Cadena SER y a Escuela de Escritores indemnes frente a cualquier reclamación de terceros relativa a cualquier compromiso y/o gravamen que el autor hubiere contraído y que pudiera afectar a los derechos que correspondan a Cadena SER y a Escuela de Escritores de conformidad con lo estipulado en las presentes bases.

4. SELECCIÓN DE GANADORES

El fallo del concurso se producirá el miércoles 7 de mayo a las 19:00 horas durante la emisión del programa “La Ventana” de La Cadena SER.

El ganador y los finalistas recibirán los siguientes premios:

- Ganador: 500 euros y una radio a pilas.
- 1º finalista: curso trimestral en Escuela de Escritores y una radio a pilas.
- 2º finalista: curso mensual en Escuela de Escritores y una radio a pilas.

El personal de Cadena SER se pondrá en contacto con cada finalista en el teléfono facilitado en el formulario de participación, para comunicarle tal condición.

Por necesidades de producción, los finalistas deberán ser localizados antes de las catorce (14:00.-) horas de la tarde del miércoles 7 de mayo. En caso contrario, serán sustituidos por alguno de los suplentes designados al efecto por el jurado, perdiendo todo derecho a optar a uno de los premios.

En ningún caso dos o más microcuentos de un mismo autor podrán ser finalistas. En caso de producirse esta situación, solo uno de los microcuentos (elegido por el autor) conservará la condición de finalista y los demás serán sustituidos por los correspondientes suplentes designados por el jurado.

El fallo se anunciará a las 19:00 horas del miércoles 7 de mayo en el programa radiofónico "La Ventana" de Cadena SER que se emite entre las 16:00 horas y las 19:00 horas de la tarde, en presencia del profesor de Escuela de Escritores que acuda al programa y los tres finalistas de esa semana elegirán al autor del microcuento ganador.

El jurado se reserva el derecho de no admitir a concurso aquellos microcuentos que, entre otros, atenten contra los derechos a la intimidad, honor y propia imagen de terceros, o que contengan, a modo enunciativo pero no limitativo connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, comentarios obscenos, lascivos, difamatorios o cualesquiera otros que atenten contra la dignidad de terceros, contra la moral y/o contra el orden público.

Toda decisión del jurado será irrevocable, pudiendo declarar el premio desierto, si tras un análisis minucioso de los microcuentos enviados, ninguno tuviera la calidad suficiente.

Las personas premiadas estarán obligadas a facilitar los siguientes datos personales: nombre y apellidos, DNI, pasaporte o tarjeta de residencia, dirección y teléfono de contacto.

La comunicación de estos datos supone la aceptación expresa de la política de protección de datos de Cadena SER y Escuela de Escritores recogida más abajo.

5. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las BASES del presente concurso. El incumplimiento de alguna de las BASES dará lugar a la exclusión del participante del presente concurso.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de alguna de las presentes bases, Cadena SER y Escuela de Escritores realizarán una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado el presente concurso.

Por motivos razonados, Cadena SER y Escuela de Escritores, podrán modificar las presentes bases una vez comenzado el concurso. Las bases del presente concurso estarán disponibles durante el periodo en el que esté vigente el mismo en la página web de Escuela de Escritores.

5. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales facilitados por los participantes serán incorporados a un fichero responsabilidad de:

- Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.U. (SER), con domicilio en Gran Vía, 32 7ª planta – Madrid 28013.
- Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA), con domicilio en Gran Vía, 32 6ª planta – Madrid 28013.
- Escuela de Escritores, S.L., con domicilio en C/ Covarrubias, núm. 1 – Madrid 28010.

La finalidad de dicho fichero es gestionar la participación en el Concurso conforme a lo especificado en las presentes BASES.

Los datos personales de los participantes no serán comunicados a ningún tercero, salvo que resulte necesario para la gestión de la Promoción de conformidad con lo indicado en las Bases.

Por su parte, los datos personales de los ganadores y finalistas de cada una de las fases del concurso serán comunicados públicamente en la Cadena SER, así como en cualquier otro medio relacionado con el Concurso, incluyendo páginas web y páginas oficiales en redes sociales, todo ello para promocionar y garantizar la transparencia del Concurso.

Asimismo, los datos personales de los ganadores podrán ser comunicados a la empresa o empresas o entidades que resulten necesarias para la entrega y disfrute del premio, conforme a lo establecido en las Bases y en la legislación vigente, incluyendo, entre otras, y, en su caso, la Agencia Tributaria.

Asimismo, los participantes recibirán una invitación por correo electrónico para registrarse en la página web de Cadena SER.

Todos los tratamientos indicados resultan necesarios para la gestión de la Promoción conforme a lo indicado en las presentes Bases.

El participante podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, u oposición, portabilidad y limitación, dirigiéndose al Organizador, a través de correo postal a la dirección indicada, acreditando su identidad con una copia escaneada de su DNI o documento equivalente, e identificándose como participante en este Concurso. Se recomienda que el usuario facilite toda la información necesaria para poder atender adecuadamente su solicitud.

Asimismo, en caso de que el participante considere lesionado su derecho a la protección de datos, podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos designado voluntariamente por el Grupo PRISA, al que pertenece el Organizador a través de la dirección privacidad@prisa.com, explicando detalladamente su caso y aportando toda la información necesaria para solucionarlo. En tal caso, el participante también tendrá derecho a formular una queja o reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Más información al respecto en www.agpd.es

Los datos personales del participante serán tratados durante el plazo que dure el Concurso y, posteriormente, serán conservados durante un plazo máximo de 3 meses por si surgiese alguna incidencia en dicho periodo relacionado con el Concurso. Posteriormente, los datos serán cancelados o destruidos.